

■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCION MAG Nº 990.-

"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN MAG Nº 835/19 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE MODELIZACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DEL SUBPROCESO PAGOS; PROCEDIMIENTOS: CONTROL DOCUMENTARIO Y PAGOS, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019".

-1-

Asunción,16 de 160570

de 2019

VISTO:

La Resolución MAG N° 835/19 de fecha 08 de julio del 2019; la Nota MECIP N° 275/19 de fecha 22 de julio de 019, de la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP); la Providencia de fecha 23 de julio de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/92 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", (Exp. N° 24485/19); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG N° 835/19 de fecha 08 de julio de 2019, se aprueban los formatos de Modelización, y Procedimientos del Subproceso Pagos; Procedimientos: Control documentario y pagos, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Que, por Nota MECIP N° 275/19 de fecha 22 de julio de 019, la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) solicita la ampliación de la Resolución N° 835/19, de fecha 8 de julio de 2019, fin de anexar Formularios de Verificación.

Que, por Providencia de fecha 23 de julio de 2019, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) remite el expediente a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, por Ley N° 81/92 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Tun Agricultura y Ganadería", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

In virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 26 de moviembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura Ganadería".

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguay, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

bg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO SECRETARIO GENERAL

OR/GINAL



■ GOBIERNO■ NACIONAL

Parazuay de la zente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCION MAG Nº 990.

"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN MAG Nº 835/19 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE MODELIZACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DEL SUBPROCESO PAGOS; PROCEDIMIENTOS: CONTROL DOCUMENTARIO Y PAGOS, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019".

-2-EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR el Artículo 1° de la Resolución MAG N° 835/19 "POR LA SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE MODELIZACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DEL SUBPROCESO PAGOS; PROCEDIMIENTOS: CONTROL DOCUMENTARIO Y PAGOS, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", de fecha 08 de julio de 2019, a los efectos de aprobar los formularios de Verificación Documentaria del Subproceso "Pagos"; Procedimiento "Control Documentario", en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), conforme al siguiente detalle:

Anexo N° I FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

OBJETO DE GASTO - NIVEL 100

Anexo Nº II FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

Anexo Nº III FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS – FONDO FIJO O CAJA CHICA

Anexo Nº IV FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

PROVEEDORES - SERVICIOS BÁSICOS - IMPUESTOS/GASTOS

JUDICIALES/OTROS

Anexo N° V FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

TRANSFERENCIAS - NIVEL 800

Artículo 2°.- AMPLIAR el Artículo 2° de la Resolución MAG N° 835/19 "POR LA SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE MODELIZACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DEL SUBPROCESO PAGOS; PROCEDIMIENTOS: CONTROL DOCUMENTARIO Y FAGOS, EN EL MARCO DEL CULMODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGO Y (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", de fecha 08 de judo de 2019, a fin de implementar los Anexos que serán utilizados, para el procedimiento control pocumentario", conforme al siguiente detalle:

stitución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

OPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO SECRETARIO GENERAL



■ GOBIERNO ■ NACIONAL



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCION MAG Nº 990.

"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN MAG Nº 835/19 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE MODELIZACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DEL SUBPROCESO PAGOS; PROCEDIMIENTOS: CONTROL DOCUMENTARIO Y PAGOS, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019".

3

Anexo Nº I FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA OBJETO DE GASTO – NIVEL 100

THE TOTAL STREET

Anexo N° II FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

Anexo Nº III FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS – FONDO FIJO O CAJA CHICA

Anexo N° IV FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

PROVEEDORES – SERVICIOS BÁSICOS – IMPUESTOS/GASTOS

JUDICIALES/OTROS

Anexo N° V FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA

TRANSFERENCIAS - NIVEL 800

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución MAG N° 835/19 de fecha 08 de julio de 2019, en todos sus demás términos.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

DL/cmc/gm

DL/cmc/gm

Abg. CESAR MORINIGA CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

SOCRETARIO GENERAL

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.